

#### GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SALUD Nº 5 SUR



# AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2021

#### COORDINADOR TÉCNICO RED 5 SUR

Dra. Sygrid Lizárraga Vera

#### **EQUIPO TÉCNICO**

Sr. J. Wilson Hidalgo J. Lie

Sr. Juan J. Méndez S.

Sr. Paulo Quispe L.

Lic. Patricia Zamorano A.

Lic. Marlene Azurduy C.

Lic. Jael Veliz S.







# **OBJETIVO**

El presente informe, tiene el objetivo de socializar a las autoridades del sector salud, control social y público en general, acerca de la programación, estrategias, acciones durante la gestión 2021 por la Red de Salud 5 Sur, de acuerdo a la programación operativa anual, como un proceso permanente de evaluación con interacción social.





### **MARCO LEGAL**



- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 031 Marco de Autonomías Andrés Ibañez, define las competencias de los Gobiernos Autónomos.
- ✓ Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales
- ✓ Decreto Supremo N° 25233 (1998), define la estructura SEDES como órgano desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con la misión fundamental de ejercer autoridad de salud en el Departamento.
- ✓ Decreto Supremo N° 29601 (2008) Modelo de Atención y gestión en Salud, Modelo SAFCI, Coordinación Técnica de Red.



## **MARCO LEGAL**



- ✓ Ley N° 475 DS 1984 (2014) de Prestaciones de Servicios de Salud Integral (Red funcional de servicios de Salud).
- ✓ Ley N° 1152 (2019), Sistema Único de Salud. Decreto Supremo N° 3813 reglamentación
- ✓ Ley del Medicamento N° 1737
- ✓ El Decreto Supremo No. 214, que pone en vigencia la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ✓ La Resolución Ministerial 074/09, que aprueba el Programa de Transparencia en la Gestión Pública.



# MISIÓN RED DE SALUD 5 SUR



Coadyuvar a mejorar la oferta de servicios de salud integrales, continuos y con capacidad resolutiva, a través de procesos de calidad de atención asociados al cumplimiento de políticas y programas de salud, la gestión de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, articulando con las instancias responsables de la gestión en salud, con la finalidad de facilitar el acceso de toda la población a la Red funcional de salud.





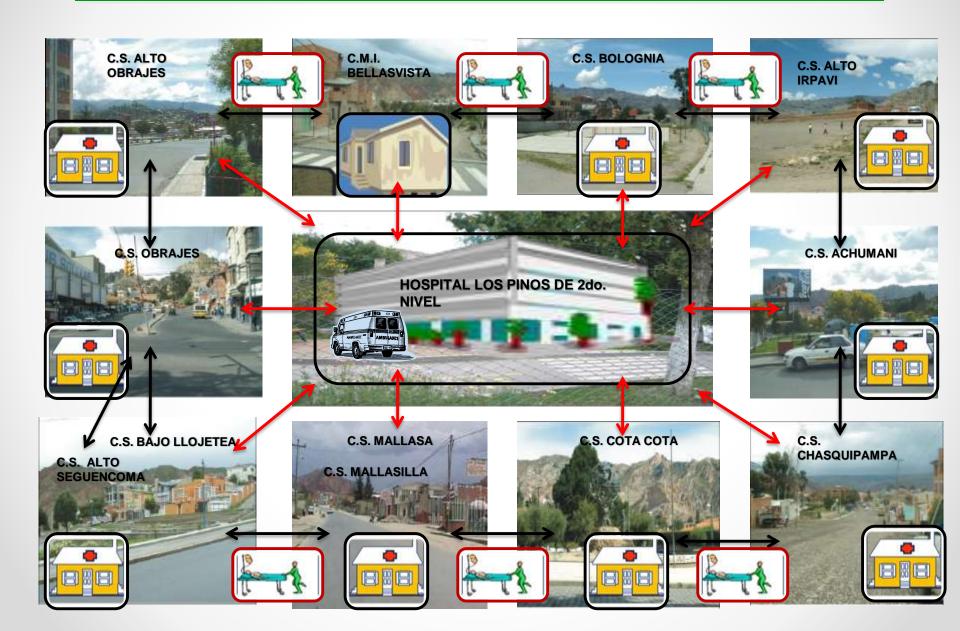


# VISIÓN RED DE SALUD 5 SUR

La población ejerce plenamente su derecho a la salud en igualdad de condiciones, accediendo a una Red de salud con servicios oportunos, eficientes, integrales, con calidad, capacidad resolutiva y desarrollando prácticas saludables que contribuya a mejorar las condiciones de salud y vida de sus habitantes.

#### Red de Salud 5 Sur – La Paz

#### ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





#### **RED DE SALUD 5 SUR LA PAZ**



#### ESTABLECIMIENTOS QUE REPORTAN AL SDIS POR NIVELES DE ATENCIÓN



#### 23 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

73% (16)

1er. NIVEL



12 CENTROS DE SALUD PUBLICOS 10 C.S. A. 2 C.S.I. 4 PRIVADOS

1,1 Establecimientos de 1er. Nivel Por 10.000 Habitantes

C.S. OBRAJES - C.S. A. OBRAJES - C.S. A. SEGUENCOMA - C.S.I. BELLA VISTA - C.S. ACHUMANI - C.S. BOLOGNIA - C.S. IRPAVI - C.S. COTA COTA - C.S. CHASQUIPAMPA - C.S. BAJO LLOJETA - C.S. MALLASILLA - C.S. MALLASA

COF – PROSALUD – HOGAR VIRGEN DE FÁTIMA - CORDES 18% (4)

2do. NIVEL



**3 HOSPITALES BASICOS** 

**3 CLINICAS PRIVADAS** 

0.2 Establecimientos de 2do. Nivel Por 10.000 Habitantes

HOSPITAL LOS PINOS
HOSPITAL METODISTA
CLINICA DEL SUR
CLINICA CORDES
HOSPITAL VIRGEN DE
COPACABANA
CLINICA LOS ANDES

9% (2)

3er. NIVEL



**2 HOSPITALES** 

0.12 Establecimientos de 3er. Nivel Por 10.000 Habitantes (ASEGURADOS)

HOSPITAL DE LA CAJA PETROLERA HOSPITAL DE LA BANCA PRIVADA (1)

**OTROS** 



IRI - IDAI

(Laboratorio))



# NIVELES DE GESTIÓN EN SALUD

Gobierno Nacional

M.SALUD

Gobierno Departamental

**SEDES** 

Rector del sistema de salud, norma la gestión de los servicios y formula estrategias, políticas, planes y programas a nivel nacional. Coordinar la gestión del Sistema de Salud con los Gobiernos Autónomos y ETAS

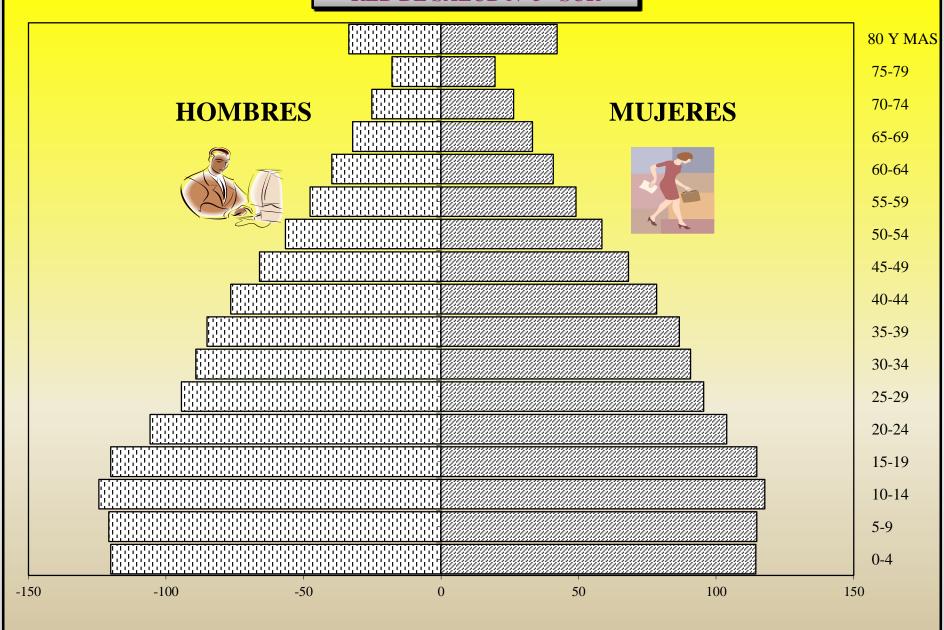
Ejercer la rectoría en salud en el departamento para el funcionamiento del Sistema Único de Salud, en el marco de las políticas nacionales. RRHH. Articulación con la gestión municipal.

Gobierno Municipal

DIMUSA

Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud. Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. Administrar primer y segundo nivel. Infraestructura, equipamiento.

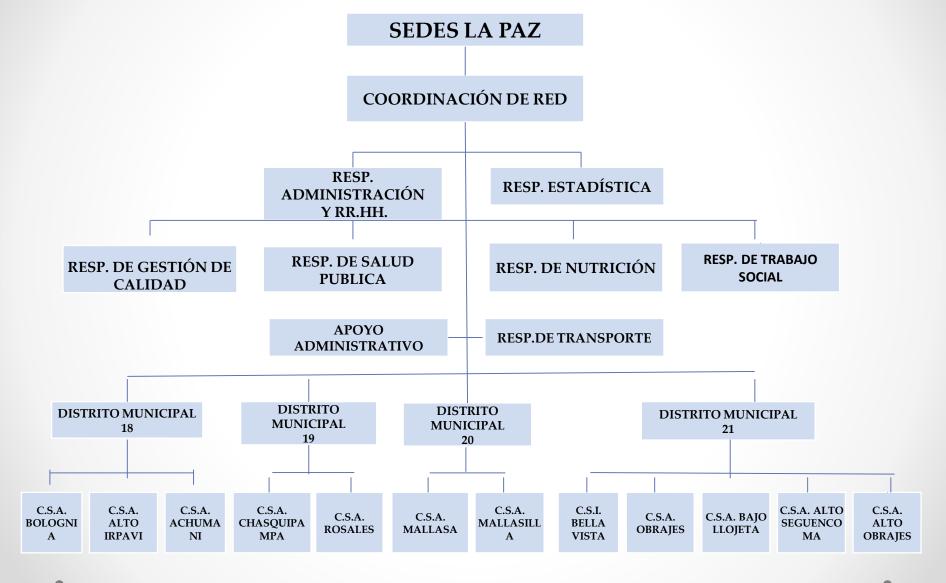
#### PIRAMIDE POBLACIONAL - 2020 RED DE SALUD Nº 5 - SUR





# ORGANIGRAMA RED DE SALUD 5 SUR







## **RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2021**



CARGO	ITEM TGN		CAMID	MINISTERIO	TOTAL
CARGO	T/C.	M/T.	GAMLP.	SALUD	TOTAL
Medico	35	5		8	48
Ginecólogo	3				3
Pediatra	1				1
Odontólogo	9	9		3	21
Aux. Enfermería	27			8	35
Bioquímica	1			1	2
Tec. Laboratorio	2			2	4
Lic. En Nutrición	2				2
Lic. Enfermería	3			3	6
Lic. Trabajo Social	2				2
Farmacéutica			12		12
Recaudador	15		1		16
Administradora	1				1
Apoyo Admisnitrativo	1				1
Trabajador Manual	1				1
Portero			12		12
Personal de Limpieza			2		2
Coordinador de Red	1				1
Resp. De Salud Publica	1				1
Resp. Area Administrativa	1				1
Estadistico	1				1
Apoyo Logistico	1				1
Chofer	1				1
TOTAL	109	14	27	25	175



# RED DE SALUD N° 5 SUR OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN 2021



OBJETIVO	ACTIVIDADES
Fortalecer el acceso universal y	Seguimiento y monitoreo del programa de
gratuito de la población de las zonas	Tuberculosis.
de influencia a la Red de salud	Prevención de la Rabia canina a través del
integral	desarrollo de la Campaña Antirrábica
	Desarrollo de la Campaña de las Américas
	Multiprogramática en la Red de Salud Nº 5 Sur.
	Cumplimiento de políticas y normas de atención en
	los establecimientos de salud.
	Fortalecimiento del sistema de información en
	epidemiologia y estadística de la Red de Salud Nº 5
	Sur en el 2021.
	Seguimiento y monitoreo en Bioseguridad en los
	diferentes centros de salud.
Fortalecer y consolidar la aplicación	Coordinación con la estructura social SAFCI y
de la Política de Salud con la	GAMLP.
participación y control social	Fortalecimiento de las practicas claves, hábitos
	saludables a grupos organizados y prioritarios en la
	Red Sur.
	Coordinación con otras instituciones (unidades
	educativas, centros infantiles, asilos, COF, etc.).



# RED DE SALUD N° 5 SUR OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN 2021



OBJETIVO	ACTIVIDADES	
Fortalecer la Rectoría en Salud, generando el desarrollo de capacidades institucionales y la autoridad Sanitaria en la Red de Salud	Seguimiento y cumplimiento al Plan de actualización del personal de la Red y educación en salud a la población.	
	Consolidación y funcionamiento del software del SOAP en los establecimientos de salud.	
N' 5 Sur.	Supervisión multiprogramática capacitante y seguimiento.	
	Seguimiento de la implementación de estrategias de mejora de calidad en los establecimientos de salud.	
	Acreditación progresiva de los establecimientos de Salud en la Red de Salud 5 Sur.	
	Seguimiento de la ejecución del plan de mejora de la calidad en los establecimientos de salud de la Red 5 Sur.	
	Seguimiento al cumplimiento de la norma de referencia y contrareferencia (Comité de RCR).	
	Fortalecimiento de los CAI participativos de Red y centros de salud, a fin de identificar aspectos críticos y establecer planes de acción.	



# RED DE SALUD N° 5 SUR ACTIVIDADES FRENTE AL COVID-2019 GESTIÓN 2021



#### **ACTIVIDADES**

Realizar la gestión y fortalecimiento institucional coordinando con instituciones privadas y públicas bajo los lineamientos frente a la COVID-19 en la Red 5 Sur.

Realizar la Campaña de vacunación a toda la población contra la COVID-19 como herramienta de salud publica, para la prevención primaria, que contribuirá a reducir la incidencia de la enfermedad.

Realizar la vigilancia epidemiológica y consolidación de la información con énfasis en la COVID-19 de acuerdo a los instrumentos en actual vigencia.

Monitorear las acciones de promoción, atención en salud y capacidad de coordinación en su área de jurisdicción realizado por los Establecimientos de salud a nivel local.



## RED DE SALUD N° 5 SUR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN GESTIÓN 2021



OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
	3 Coordinaciones y planificación de acciones estratégicas en los centros de Salud y otras instituciones.
Monitorear y realizar seguimiento al cumplimiento de atención en salud y nutrición.	2 una cada 6 meses
de nutrición en los centros de salud y en todo el ambito de la Red Nº 5 Sur	itiemnos de covid-19 lactancia materna alimentacioni
Realizar Vigilancia epidemiológica Nutricional	<ul> <li>1 vez por mes en cada Centro de Salud:</li> <li>- monitoreo de coberturas de micronutrientes y estado nutricional de niños y mujeres embarazadas.</li> <li>- 12 veces al año seguimiento a la calidad del dato.</li> <li>- 1 campaña de suplementación con Vitamina A en coordinación con el PAI de Red.</li> <li>- 2 veces al año, difusión de alimentos fortificados.</li> </ul>



# RED DE SALUD N° 5 SUR TRABAJO SOCIAL GESTIÓN 2021



OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
Realizar Gestiones Sociales en el Marco de las Políticas Sociales y de salud vigentes para la	100 00 00 100
planificación participativa de estrategias de intervención en el ámbito de la jurisdicción de la Red de Salud.	Elaboración de informes sociales mediante investigación a requerimiento de instancias superiores.
Coadyuvar en el fortalecimiento y continuidad de la Política SAFCI y sus modelos de atención y gestión	
participativa de la Red, apoyando técnicamente e la gestión institucional a través de la planificación	Elaborar 1 plan de capacitación con temas que beneficie a la prevención de la violencia, maltrato e información de medidas de bioseguridad.
	Canalizar y coadyuvar la participación de la estructura social SAFCI en actividades de salud.

# MUCHAS GRACIAS!